



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO SOLDADURAS Y CONFECCION
PIEZAS ESPECIALES Y OTROS, PARA VEHICULOS, CAMIONES Y
MAQUINARIA MUNICIPAL
LICITACIÓN N. ° 4482-1-LE21**

DECRETO ALCALDICIO N.° 2193

DALCAHUE, 30 de diciembre del 2021.-

VISTOS: El Artículo 18 de las bases Administrativas de Licitación N° 4482-1-LE21 sobre prórroga del contrato suministro soldaduras y confección piezas especiales y otros, para vehículos, camiones y maquinaria municipal el Decreto Alcaldicio N.°82 de fecha 18/01/2021 de Adjudicación de la respectiva propuesta, las Bases Administrativas de Propuesta, la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal N°8 con fecha 13 de diciembre del 2021 y por Decreto Alcaldicio N°2.099 de fecha 20/12/2021 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por una vez, desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero del 2022 contrato suministro soldaduras y confección piezas especiales y otros para vehículos, camiones y maquinaria municipal correspondiente a la Licitación N°4482-1-LE21, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y los siguientes proveedores:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
JAIME RENATO BAHAMONDE RUT: [REDACTED]	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
alcalde (S) de la comuna
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

RCCC/CIVG/ASDG/ckcm.